

Derecho de asistencia

Podrán asistir a la Junta los accionistas que sean titulares de veinticinco o más acciones, siempre que las tengan inscritas en el Registro de Anotaciones en Cuenta con 5 días de antelación al fijado para su celebración. No obstante, los accionistas que no sean titulares de acciones en el número exigido, podrán agruparse hasta alcanzar dicho número, delegando su representación en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho propio de asistencia.

Las Tarjetas de asistencia serán facilitadas por las Entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o, en su caso, por la propia Sociedad convocante, previa acreditación del derecho del interesado, en el domicilio social, Paseo de Gracia, número 11, Barcelona.

Derecho de información

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social de la Compañía, Paseo de Gracia, número 11, Barcelona:

a) Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2003, a que se refieren los puntos primero y segundo del Orden del Día.

b) El Informe de los Auditores de Cuentas Internas.

c) El Informe redactado por el Consejo de Administración sobre la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere el punto cuarto del Orden del Día, en el que figura el texto íntegro de dicha propuesta.

d) El texto del Reglamento de la Junta General que se propone para su aprobación bajo el punto quinto del Orden del Día.

También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Información adicional y documentación disponible en la página web.

Asimismo, sin perjuicio del derecho de información anteriormente indicado, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, estarán a disposición de los Señores Accionistas para su consulta en la página web de la Compañía, (<http://www.vitalicio.es>), los siguientes documentos:

(I) Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al ejercicio de 2003, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión consolidado y el informe de los auditores relativos al expresado ejercicio.

(II) El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del Orden del día de la Junta General, así como, en relación con el punto cuarto, el correspondiente informe de los administradores.

(III) El texto del Reglamento de la Junta General que se propone para su aprobación bajo el punto quinto del Orden del Día.

(IV) El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía.

(V) El Reglamento del Consejo de Administración.

Barcelona, 17 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Amusatgui de la Cierva.—11.423.

BEDIA Y CABARGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 18 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2004, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Fernández Hontoria, 20, El Astillero (Cantabria), para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas anuales, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Reunión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Al amparo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación en la Junta General.

El Astillero, 5 de marzo de 2004.—El Secretario, José Ramón Pereda Sanchotena.—10.580.

BORO A DIECISEIS, S. A.

Sociedad en liquidación

Se hace constar que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada en el domicilio social el día 16 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Existencias	190.299,66
Total Activo	190.299,66
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital suscrito	42.070,85
Reservas	150.152,06
Resultados ejercicios anteriores	-1.856,41
Pérdidas y ganancias	-66,84
Total Pasivo	190.299,66

Bilbao, 16 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Román Zubieta Oribe.—11.375.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 25 de marzo de 2004, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión ordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 16 de abril de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas del balance, la cuenta de resultados y la memoria), el informe de gestión de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) y de su grupo consolidado, de la ges-

tión del Consejo de Administración de la Entidad, así como de la propuesta de aplicación de excedentes, correspondientes al ejercicio 2003.

Quinto.—Renovación nombramiento de auditores.

Sexto.—Propuesta del Consejo de Administración sobre los siguientes asuntos relativos a la Obra Social y Cultural:

a) Ratificación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Social y Cultural del ejercicio 2003.

b) Aprobación, si procede, de los presupuestos de la Obra Social y Cultural para el presente ejercicio 2004.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, 25 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Feroso García.—11.412.

COMERCIAL CERÁMICAS DE BAILÉN, S. A.

La junta general de la sociedad Comercial Cerámicas de Bailén, Sociedad Anónima acordó en su reunión del día 20 de Febrero de 2.004 su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Bailén, 17 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan del Reino Vilches.—10.651.
2.ª 30-3-2004

COMERCIAL HIDRA-FITTING, S. A. L.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria solicitada por más del 5 por ciento de los socios de la entidad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de Abril de 2004, a las 20:00 horas, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el local sito en la C/ Husillo n.º 5 del Polígono Industrial P-29 de Collado Villalba (Madrid), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de nuevos consejeros.

Cuarto.—Acuerdo sobre la disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los socios de la entidad podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío de dichos documentos.

Collado Villalba (Madrid) a, 29 de marzo de 2003, 25 de marzo de 2004.—Juan Romero Navarro, Presidente del Consejo de Administración.—11.487.